

Resolución de 13 de julio de 2018, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de empleo temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. nº 63, de 2 de junio).

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de la lista provisional de empleo temporal correspondiente a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de empleo temporal para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna que figura como Anexo I a esta Resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/072359	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0393680	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	13/07/2018 08:28:32	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: PKLMF47OPXWS8XD		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	13/07/2018 08:32:25	

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de personas excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución.

TERCERO.- Tanto las personas que aparecen relacionadas en el Anexo I, como las excluidas relacionadas en el Anexo II, dispondrán, de acuerdo con la base novena de la Convocatoria, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y en la página <http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dichas alegaciones se presentarán telemáticamente mediante el proceso establecido al efecto.

El escrito de alegaciones deberá hacer referencia al número de identificación de la solicitud y a los números y documentos presentados en plazo. No se permitirá la presentación de nuevos méritos o documentos.

Pablo J. Ruiz Colás. Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/072359	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0393680	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		13/07/2018 08:28:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: PKLMF47OPXWS8XD Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		13/07/2018 08:32:25	

ANEXO I

Relación provisional de personas admitidas en Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
Gómez García, M. José	351,5130
Blanco Ramos, José Ramón	320,8750
García García, Concepción	228,6175
Velasco Montes, Javier	217,2750
Moreno Azofra, María De La O	213,6950
Hurtado Carrillo, Laura	204,6250
Orive Brea, Alejandra	162,5725
García Guerreros, Sandra	135,0250
Cabrejas Ugartondo, Jon	131,4500
Núñez Murga, María	114,6200
Mozos De La Fuente, Eva	102,3845
Casañas Martínez, Marta	101,0250
Baeza Trinidad, Ramón	100,9375
Cabrerizo Murillas, Beatriz	97,9450
Elías Sánchez, Teresa	91,1350
Fernández Calleja, Gregorio	86,0800
Urbina Soto, Leticia	83,6250
Morera Rodríguez, Sandra	79,7400
Villar García, Ione	78,0500
Moreno García, Estela	74,5125
Elena González, Alberto	71,4750
Hernández Ercilla, María Inés	70,3180
Brito Díaz, A. Yasmina	66,5750
Sánchez Hernández, Sara	65,6725
Vallejo García, Manuel Santiago	11,6450

ANEXO II

Relación provisional de personas excluidas en Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.

No hay candidatos excluidos.